

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-1116577	No. Cliente: 328976	Vigencia Desde: 20/03/2026 Hasta: 30/09/2026 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social CENTROXPRT STE SRL			RNC: 131202772
Dirección de Cobro: AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS, PARTE TRASERA, #106, URB. GALÁ. SANTO DOMINGO R.D. Teléfonos-E mail-Fax 8095355959 - VENTASGOBIERNO@CENTROXPRT.COM.DO			Intermediario: EMANUEL LAPAIX ACOSTA

DESCRIPCION

- 1.-Nombre: CENTROXPRT STE SRL
- 2.-Valor Afianzado: RD\$ 40,000.00
- 3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES DE CONTROL DE ASISTENCIA. REFERENCIA: JCE-CCC-CP-2026-0007.
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 20/03/2026 hasta 30/09/2026 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- Fianza incondicional, irrevocable, renovable.
- 10.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 11- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.
- 12.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3108-1116577
 CONTRATANTE: CENTROXPRT STE SRL
 BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Dado en República Dominicana a los 18 días del mes de marzo del Año 2026.



FIRMA COMPAÑÍA



FIRMA CLIENTE



SEGUROSPATRIA.COM 



OFICINAS CORPORATIVAS
 SANTO DOMINGO
 Calle 5ta. #1, La Julia,
 t: 809 687 3151

OFICINA COMERCIAL
 SANTO DOMINGO
 Av. 27 de Febrero #215
 Esq. Luis Shecker Hane,
 Ens. Naco, t: 809 547 1234

RECLAMACIONES
 SANTO DOMINGO
 Calle Desiderio Arias #31
 La Julia, D. N.
 t: 809 687 3151

SANTO DOMINGO ORIENTAL
 Carr. Mella #94,
 Km. 9, 2do. Piso, Plaza
 Carmelita, Cancino II,
 t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
 Av. 27 de Febrero #215
 Plaza El Páramo,
 t: 809 582 1161/63
 809 247 3801/02